

## MISION PERMANENTE DE BOLIVIA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS WASHINGTON D.C.

OEA-SG-107-09 CLASIFICACION: ORDINARIA

> Washington, 02 de septiembre de 2009 Ref.- Solicita Misión Electoral

Excelentísimo Señor Secretario General:

Me dirijo a usted a objeto de transmitir la solicitud de la Presidencia de la Corte Nacional Electoral de Bolivia para que la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos destaque una Misión Electoral para las próximas Elecciones Generales y Referendum Autonómico que se realizarán el próximo domingo 6 de diciembre en Bolivia.

Da conformidad a la Constitución Política del Estado y la Ley No. 4021 del Régimen Electoral Transitorio, se ha convocado a las próximas elecciones nacionales, facultando a la Corte Nacional Electoral y a las Cortes Departamentales Electorales para que administren tales procesos, por lo que esta solicitud se la realiza precautelando los principios de Transparencia y publicidad, estipulados por ley.

Estas elecciones revisten la mayor importancia toda vez que son los primeros comicios electorales que se llevarán a cabo después de la promulgación de la nueva Constitución y bajo un nuevo registro biométrico, además de incluir un Referendum Autonómico, por lo que se espera contar con una amplia participación de observadores electorales.

Con este motivo, renuevo a usted, señor Secretario General, las seguridades de mi más distinguida consideración.

> José Enrique Pineio Navarro Embajador, Representante Permanente

Al Excelentísimo Señor Emb. José Miguel Insulza Secretario General Organización de Estados Americanos Washington D.C.-

١